GOB/UOC Nº 156/2017

Paraguarí, 31 de agosto de 2017

Señor
SANTIAGO JURE DOMANICZKY
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo a bien dirigirme a Usted a efectos de comunicar que la Gobernación del 9º Dpto. Paraguari ha realizado todos los procedimientos referentes a adjudicaciones, en base a la Ley Nº 3439/07 "Que Modifica la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios Nº 21909/03 y 5174/05. A tal efecto, le remito adjunto las documentaciones correspondientes para así dar continuidad a los procesos inherentes a la adjudicación a la firma **CISA CONSTRUCCIONES** para la **REPARACION DE LA SEDE DE LA GOBERNACION, ID Nº 333320**, en la modalidad de Contratación Directa.

Asimismo, cumplo en informarle que esta Convocante se encuentra realizando los trámites correspondientes para la suscripción del Contrato fuera de los plazos establecidos en el Art. 34° del Decreto 7434/11 debido a la urgencia impostergable de contar con los servicios en forma inmediata, ya que actualmente la mayoría de las oficinas se encuentran en estado de deterioro y la humedad constante en las paredes de las mismas ha ocasionado la fragmentación de varias partes de la pintura, quedando al descubierto el revoque, permitiendo de esta forma la aparición de moho, exponiendo de esta forma a los funcionarios ante posibles enfermedades que generan este tipo de situaciones, por lo que urge el inicio de los trabajos y por ello, la solicitud de emisión del Código de Contratación es de carácter impostergable.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

GOBERNACION 9º DEPARTAMENTO PARAGUARI Unidad Operativa de Contrataciones

Marcelo Calonga
Jefe de UOC